



ANEXO I - A

RELACIÓN DE CONTRATOS CONVOCADOS, CENTROS DE DESTINO Y TITULACIONES REQUERIDAS

| Centro/Instituto CSIC (COD. CONTRATO) | INVESTIGADOR/A RESPONSABLE | TITULACIONES REQUERIDAS | TAREAS | DURACIÓN (estimada) |
|---|----------------------------|--|--|---|
| INSTITUTO DE FÍSICA CORPUSCULAR (IFIC) CIDEGENT/2019/049- 01 | JUSTO MARTIN-ALBO SIMÓN | Grado en Física o equivalente + Máster Universitario | Participación en el desarrollo del sistema de detección de fotones de centelleo del detector lejano del experimento DUNE. Búsqueda de nueva física en el detector cercano del experimento DUNE y de detectores en el CERN (ProtoDUNE, NA64). | 36 MESES (y en todo caso hasta fin de proyecto 30/06/2024) |
| INSTITUTO DE FÍSICA CORPUSCULAR (IFIC) CIDEGENT/2019/068- 01 | JOSÉ FRANCISCO ZURITA | Grado en Física o equivalente + Máster Universitario | En el marco del proyecto CIDEGENT “Long-Lived Particles (LLPs) at present and future experiments” el estudiante trabajará en la búsqueda de Nueva Física en el LHC y nuevos detectores de inminente puesta en marcha (MATHUSLA, Codex-b, FASER) mediante señales de partículas de larga vida media: Long-Lived Particles (LLPs). Las LLPs aparecen naturalmente en modelos que explican los grandes interrogantes del Modelo Estándar, como ser el problema de la jerarquía, el origen de la masa de los neutrinos, la naturaleza de la materia oscura o la génesis de la asimetría materia-antimateria. El estudiante identificará nuevas señales de LLPS en los experimentos mencionados, haciendo uso de software específico y de diversas herramientas de manejo de datos y de inteligencia artificial (Machine-Learning) para poder discriminar la señal del fondo esperado (background), y poder sugerir nuevas estrategias de búsqueda. | 36 MESES (y en todo caso hasta fin de proyecto 30/06/2024) |
| INSTITUTO DE FÍSICA CORPUSCULAR (IFIC) CIDEGENT/2019/068 -02 | JOSÉ FRANCISCO ZURITA | Grado en Física o equivalente + Máster Universitario | En el marco del proyecto CIDEGENT “Long-Lived Particles (LLPs) at present and future experiments” el estudiante trabajará en el estudio de modelos de Nueva Física con partículas de larga vida media: Long-Lived Particles (LLPs) que permitan explicar la naturaleza de la materia oscura y la asimetría materiaantimateria, haciendo especialmente énfasis en el uso de ondas gravitacionales y estudiando escenarios cosmológicos que incluyan una historia cosmológica no-estándar (por ejemplo, fases tempranas de dominio de radiación o dominio de materia), y conectando dichos escenarios con búsquedas en colisionadores y en nuevos experimentos | 36 MESES (y en todo caso hasta fin de proyecto 30/06/2024) |



ANEXO I.- B

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

El proceso selectivo consistirá en un concurso de acuerdo a los méritos que se detallan a continuación, y que deberán de poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

La puntuación máxima es de 100 puntos según la siguiente distribución:

1. Expediente académico: Puntuación **máxima 45 puntos**. Se valorarán las calificaciones obtenidas teniendo en cuenta la nota media del expediente académico, siendo el mínimo necesario de 6,5 sobre 10. La puntuación se distribuirá de la siguiente manera, siendo N la nota media del expediente académico.

| | |
|-----------------------|-----------|
| ▪ $6,5 \leq N \leq 7$ | 6 puntos |
| ▪ $7 < N \leq 7,5$ | 12 puntos |
| ▪ $7,5 < N \leq 8$ | 18 puntos |
| ▪ $8 < N \leq 8,5$ | 24 puntos |
| ▪ $8,5 < N \leq 9$ | 30 puntos |
| ▪ $9 < N \leq 9,5$ | 36 puntos |
| ▪ $9,5 < N \leq 10$ | 45 puntos |

2. Conocimiento de inglés: Puntuación: **5 puntos**. Dicha puntuación se otorgará siempre que se acredite documentalmente que se está en posesión de alguno de los siguiente certificados: Universidad de Cambridge: FirstCertificate o superior. IELTS (calificación mínima: 5). TOEFL (calificación mínima: 61 en Internet based, 173 en computerbased o 500 en paperbased). Certificado de aptitud del ciclo superior (plan antiguo) o certificado de nivel avanzado B2 (plan nuevo), cursado y aprobado, de las escuelas oficiales de idiomas. Diplomas o certificados expedidos por las escuelas de idiomas de las universidades, que acrediten haber cursado y aprobado el nivel B2 (o superior) del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

3. Formación complementaria: Puntuación máxima 20 puntos. Para la valoración se

tendrá en cuenta la duración, su relación con las funciones y tareas a desempeñar en la línea de investigación así como el prestigio de la formación y de la entidad organizadora. La formación complementaria acreditada se valorará conforme al siguiente baremo:

- 3.1. Titulación complementaria: Master, otras titulaciones, cursos de especialización, participación en seminarios, etc. Siempre con una duración superior a 15 horas y cuyo contenido esté relacionado con el objeto del contrato ofertado: Puntuación máxima 10 puntos:

- De 15 a 30 horas: 2,5 puntos.
- De 31 a 60 horas: 5 puntos.
- De 61 a 100 horas: 7,5 puntos.
- Más de 100 horas: 10 puntos.



- 3.2. Becas o conjunto de becas disfrutadas: Puntuación máxima 10 puntos. Únicamente se valorarán las becas relacionadas con el objeto de la contratación. La puntuación máxima se obtendrá cuando se haya disfrutado de una beca o conjunto de becas cuya duración haya sido igual o superior a un año. En el resto de supuestos la valoración se realizará de forma proporcional por meses completos.
4. Idoneidad del candidato para realizar las tareas y funciones concretas del contrato. Puntuación máxima 30 puntos.

En la determinación de la idoneidad del aspirante se tendrán en cuenta las publicaciones y trabajos científicos y técnicos realizados con anterioridad, en especial aquéllos que estén relacionados con las funciones objeto del contrato ofertado, así como otros aspectos como la calificación en materias específicas del expediente vinculadas con el objeto de la contratación o el conocimiento de idiomas cuando sean imprescindibles para el desarrollo de las tareas, entre otros.

Forma de acreditación de los méritos: fotocopia de los títulos, certificados o diplomas.



Anexo II

CURRICULUM VITAE

(proyecto/programa que financia la contratación y centro de destino)

I. DATOS PERSONALES

Apellidos:
Nombre:
Dirección de contacto:
Teléfono:
e-mail:
Fecha de nacimiento (DD/MM/AAAA):
Ciudad y país de nacimiento:
Nacionalidad:
Sexo: H ___ M ___

2. FORMACIÓN ACADÉMICA.

Por favor indique los siguientes datos relativos a su formación universitaria.

| Nombre, ciudad y país del centro universitario | Años de estudio cursados (De...a) | Titulación obtenida | Nota media* | Fecha de obtención |
|--|-----------------------------------|---------------------|-------------|--------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

* Por favor indique la nota máxima, mínima y nota de aprobado en el sistema de calificación de su institución.

Máx. Mín. Aprobado

3. IDIOMAS.

Indique el nivel de inglés acreditado, de conformidad con los señalado en el apartado 2 del Anexo I-B.

| Idioma | Certificado | Nivel Acreditado |
|--------|-------------|------------------|
| | | |
| | | |

4. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (master, otras titulaciones, cursos de formación...)

| Nombre, ciudad y país del centro universitario | Titulación obtenida | Fecha de obtención | Número de horas |
|--|---------------------|--------------------|-----------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |



BECAS DISFRUTADAS.

Indique los nombres, fechas y una breve descripción de becas disfrutadas (repita el formato que se detalla a continuación por cada beca disfrutada):

- Denominación de la beca: _____
 - Duración: _____
 - Breve Descripción de la beca:

OTRO MÉRITOS Y ACREDITACIONES:

Indique a continuación otros méritos (publicaciones, experiencia científica previa...) a efectos de su posterior valoración.

CERTIFICACIÓN.

Certifico que la información proporcionada en este formulario es completa y correcta.

Nombre: _____ -

Fecha: _____

Firma:



ANEXO IV

TRIBUNAL CALIFICADOR

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: Anselmo Cervera Villanueva: Investigador Científico de OPI's.

Secretaria: Germán Rodrigo García, Científico Titular de OPI's .

Vocales:

- Olga Mena, Investigadora Científica de OPI's
- Vassiliki Mitsou, Científica Titular OPI's
- Salvador Martí García, Investigador Científico de OPI's

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidenta: Michel Sorel, Científico Titular de OPI's

Secretario: Susana Cabrera Urbán, Científica Titular de OPI's

Vocales:

- Berta Rubio Barroso, Profesora de Investigación de OPI's
- Andrea Donini, Investigador Científico de OPI's
- Marcel Vos, Científico Titular de OPI's



ANEXO V

_____, con

NIF/NIE/PASAPORTE nº _____, con domicilio a efectos de notificaciones en,
C/ _____

_____ Nº _____

Piso _____ Localidad _____
Provincia _____

Código Postal _____

DECLARA:

Que no ha sido contratado/a en esta modalidad de contrato predoctoral en el CSIC o distinta empresa por un tiempo superior, que sumado a la duración estimada del contrato, excede del tiempo permitido legalmente para esta modalidad contractual (Artículo 21.c Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación).

Lo que declaro en : _____ a _____ de _____ de 20__

Firma,